



BOLETÍN 001/2021

Promueve Secretaría de Turismo certificación de empresas sustentables

-Los establecimientos certificados pueden generar beneficios no solo económicos, sino ecológicos y sociales para las comunidades en donde operan

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- En el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental, la Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Innovación y Calidad, invita a las y los prestadores de servicios turísticos a obtener el reconocimiento por la aplicación de buenas prácticas sustentables por medio del Distintivo "S".

Esta certificación que se entrega desde el año 2012, promueve entre las empresas del sector el fortalecimiento de medidas para el cuidado del medio ambiente, basadas en los criterios globales de sustentabilidad impulsados por la Organización Mundial de Turismo.

Los giros que pueden certificarse son: establecimientos de hospedaje, restaurantes, terminales de transporte, centro de convenciones, campos de golf, empresas de transportes turísticos, entre otros.

Entre los beneficios que obtienen las compañías certificadas destacan el incremento de competitividad y mejora de posicionamiento en el mercado, reducción en costos de operación al mantener un sistema eficiente de medición de energía, agua, residuos y huella de carbono, y promover la creación de "destinos sustentables".

El proceso de certificación tiene una duración de entre seis y ocho meses, dependiendo de las condiciones en que se encuentre la empresa que lo solicita. Para iniciar el trámite, la o el interesado puede ingresar a la liga <http://bit.ly/DistintivoS>

El diagnóstico y certificación se lleva a cabo en colaboración con EarthCheck y Rainforest Alliance, empresas de prestigio internacional en materia de sustentabilidad.

---ooOoo---